Bogotá D. C., enero de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($8.570.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

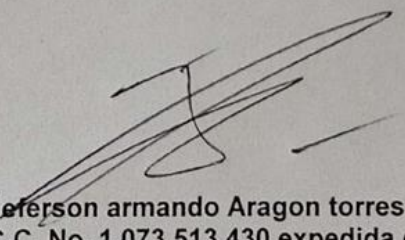
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los

Escaneado con CamScanner

niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.



Jeferson armando Aragon torres
C.C. No. 1.073.513.430 expedida en funza
Celular: 3102537346
Dirección: cra 26ª # 12-34 del municipio de funza

Hoja de vida del funcionario

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARAGON	**SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)** TORRES		**NOMBRES** JEFERSON ARMANDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		**SEXO**	**NACIONALIDAD** / **PAÍS**
C.C C.E PAS **No.** 1073513430		F M	COL. EXTRANJERO / Colombia
LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	**SEGUNDA CLASE**	**NÚMERO**	**D.M**
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	
FECHA **DÍA** 26 **MES** 10 **AÑO** 1993		kra 26a #12-34 casa 7 trojes funza	
PAÍS Colombia		**PAÍS** Colombia	**DEPTO** Cundinamarca
DEPTO Cundinamarca		**MUNICIPIO** FUNZA	
MUNICIPIO FUNZA		**TELÉFONO** 3102537346	**EMAIL** jefer1020@hotmail.es

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 12 AÑO 2010

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD cundeportes funza		**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FUNZA			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8223322	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2020			**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL profesor de futbol	**DEPENDENCIA** cundeportes funza			**DIRECCIÓN** cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD cundeportes funza		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FUNZA			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8223322	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2019			**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 20 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO profesor de futbol profesor de escuela de formacion futbol funza	**DEPENDENCIA** cundeportes funza			**DIRECCIÓN** cra 6 No. 15 - 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD cundeportes funza		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FUNZA			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8223322	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2018			**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO profsor de futbol profesor de escuela de formacion futbol funza	**DEPENDENCIA** cundeportes funza			**DIRECCIÓN** cra 6 No. 15 - 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD cundeportes funza		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FUNZA			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8223322	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2017			**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**			**DIRECCIÓN**

Hoja de vida del funcionario

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	FUNZA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Básica primaria	DÍA 08 MES 07 AÑO 2013	DÍA 07 MES 10 AÑO 2014

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ciencias de la educación informatica	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento FUNZA 14 DE ENERO DE 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Escaneado con CamScanner

JEFERSON ARMANDO ARAGON TORRES

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

El servicio público es de todos — Función Pública

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	INTITUCION DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION DEL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	PERIÓDICO	2022-01-13 19:05	2022-01-13 19:05
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	INGRESO	2021-04-20 15:32	2021-04-20 15:35

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.513.430**

ARAGON TORRES

APELLIDOS

JEFERSON ARMANDO

NOMBRES

Jeferson Armando Aragon T.

FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1993**

FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-NOV-2011 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1508800-00357162-M-1073513430-20120121 **0029**011690A 1 37729025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1073513430

APELLIDOS Y NOMBRES

ARAGON TORRES

JEFERSON ARMANDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 22 ENE 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03366124

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14752762821

(415)7707212489984(8020) 000001475276282 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 5 1 3 4 3 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 5 1 3 4 3 0	2 0 1 1 1 1 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARAGON	TORRES	JEFERSON	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal: CR 26 A 12 34

42. Correo electrónico: jefer1020@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 3 7 3 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 4 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 04 - 16 / 12 : 12: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARAGON TORRES JEFERSON ARMANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-04-2021 12:11:31PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 20:12:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1073513430
Código de Verificación	1073513430220113201206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

WEB 20:22:16
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187211858

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFERSON ARMANDO ARAGON TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073513430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas lasanotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos queestablezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:40 PM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1073513430**

Apellidos y Nombres: **ARAGON TORRES JEFERSON ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Calle 18A # 69F- 45 Zona Industrial, Barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 08:34:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073513430** y Nombre: **JEFERSON ARMANDO ARAGON TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29007585** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:30 horas del 15/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073513430,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **indeportes**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JEFERSON ARMANDO ARAGON TORRES identificado(a) con CC 1073513430 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/07/2013
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUNZA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de enero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEFERSON ARMANDO ARAGON TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.513.430**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 16/Abr/2021, **Hora:** 11:43:27 a.m.
Apellido: ARAGON TORRES **Nombre:** JEFERSON ARMANDO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1073513430
Empresa: Particular
Cargo: INSTRUCTOR
Lugar:
Direccion: CRA 26 N 2 -34
Telefono: **Celular:** 3102537346 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: Cundinamarca - Funza
Peso: 70 Kg **Estatura:** 1.67 M **IMC:** 25.1 **Escolaridad:** Tecnico Profesional **Jornada Laboral:** Sin Definir
EPS: NUEVA EPS **ARL:** Sin Definir **AFP:** PORVENIR

HC: # 34281
Edad: 27 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 26/Oct/1993
Rh: O+

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional con enfasis osteomuscular, Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.	Estilo de Vida Saludable
	* Estilo De Vida Saludable * Énfasis en Actividad Física regular

Medicas	Laborales
* Control Medico anual en Eps.	* Dotación y uso de EPP. Seguir normas de SG/SST. Pausas activas e higiene postural como lo indique la empresa * Distanciamiento social durante jornada laboral. * Se recomienda el uso de tapabocas permanente, uso de guantes y lavado de manos constantemente.

Concepto

Apto.

Recomendaciones Personalizadas

- Paciente que al examen medico ocupacional no presenta síntomas respiratorios, pulmones ventilados sin agregados, sin signos de dificultad respiratoria, saturando adecuadamente al medio ambiente, afebril, sin signos aparentes sospechosos de covid-19. En caso de signos de alarma consultar a EPS.

Consentimiento Informado

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyo datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementaria necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido resultado de las mismas esté a dispocisión del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los hallazgos fueron consignados en historia clinica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Dra Maria Fernanda Salazar
MEDICO UDCA
ESP. SALUD OCUPACIONAL UMB
Res. 7694 de 05/09/19

MARIA FERNANDA SALAZAR ROBAYO
MEDICO
Lic. de S.O #: 7694

JEFERSON ARMANDO ARAGON TORRES
CC 1073513430

Huella Digital

Escaneado con CamScanner

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que JEFERSON ARMANDO ARAGON TOR identificado con el documento No. 1.073.513.430

posee en la oficina FUNZA (079) una cuenta de ahorros

No. 082807384 desde el 2 de marzo de 2017

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 14 días del mes de enero de 2022

Atentamente,

OFICINA 079-FUNZA VISADO BANCO AV VILLAS

Gerente Oficina 079

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

06-403-1

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental de Funza

Funza - Cundinamarca

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 005570 del 3 de Diciembre de 2003

Confiere a:

Jeferson Armando Aragón Torres

Identificado (a) con T.I. N° 931026-04545 de Funza

El Título de

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes del proyecto Educativo Institucional

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EXCELENCIA CIENCIA FUNZA

Rector

Lic. Ramón Alonso Rodríguez Núñez

Secretaria Ejecutiva

Purificación Gómez Camacho

Libro de Registro No. 3

Acta No. 25 **Folio No.** 050

Dado en Funza - Cundinamarca, a los 10 días del mes de **Diciembre** del año 2010

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA

NIT. 800.111.386-6
ICFES: 044370
DANE: 125286000611

Carrera 2 N° 17-25 Barrio El Hato - Teléfono: 825 9938
Funza - Cundinamarca

Jornada Mañana

En la ciudad de Funza - Cundinamarca, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as) de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA. Jornada Mañana. Institución aprobada hasta Grado Once, en el Nivel de Educación Media Vocacional. Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución N° 005570 del 3 de Diciembre de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jeferson Armando Aragón Torres

Identificado (a) con T.I. N° 931026-04545 de Funza

Es fiel copia tomada del Acta General N° 25, Libro de Registro N°...3..... , Folio N°...050..., de fecha 10 de Diciembre del año 2010, que consta de 121 alumnos (as); que comienza con el nombre de AGUILAR FONSECA INDY PAOLA, con Número de Documento de Identidad N° T.I. 940108-12873 de Funza, y se cierra con el nombre de VÉLEZ JIMÉNEZ ERYKA LORENA identificada con Documento de Identidad N° T.I. 930911-07870 de Funza

En constancia firman quienes en ella intervinieron en cumplimiento en lo ordenado en el Artículo 07 del Decreto 180 de 1989.

RAMÓN ALONSO RODRÍGUEZ NÚÑEZ — Rector y
PURIFICACIÓN GÓMEZ CAMACHO — Secretaria Ejecutiva

Dada en Funza - Cundinamarca, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2010

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Ramón Alonso Rodríguez Núñez
C.C. N° 19.332.093 de Bogotá

Secretaria Ejecutiva

Purificación Gómez Camacho
C.C. N° 35.328.090 de Fontibón

Funza, 27 de julio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

CERTIFICA

Que el señor JEFERSON ARMANDO ARAGON TORRES identificado con cedula de ciudadanía No 1.073.513.430 de Funza, laboro en esta entidad como contratista por orden de prestación de servicios como Profesor de futbol durante los siguientes periodos:

1 de febrero a diciembre 30 de 2017
1 de febrero a diciembre 30 de 2018
1 de febrero a diciembre 20 de 2019
1 de febrero a 30 de junio de 2020

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para trámites laborales.

YECID FERNANDO GONZALEZ FLORES
Director General

Elaboró: Claudia Garzón
Revisó y Aprobó: Yecid Gonzalez

C.P. 250020 / Dir. Carrera 6 No. 15 - 85 Funza
Tel. +57 (1) 822 3322

cundeportesfunza.cundinamarca.gov.co http://cundeportes.funza.cundinamarca.gov.co

Colombia Compra Eficiente

aumentar el contraste | UTC -5 15:20:53 | jeferson

Buscar | mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Id de página: 14005882 ayuda

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

editar

información del usuario



Género	Masculino
Carga	
título	
nombre completo	
Nombre y apellido	Jeferson Armando Aragón Torres
codigo del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
numero de documento	1073513430
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de caducidad	
direccion	
codigo postal	
Estado	
municipio	
pais	COLOMBIA
Correo electrónico	jefer1020@hotmail.es